



## ANEXO 2. MODELO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL PROYECTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL ACONTECIMIENTO

Insertar LOGOTIPO DEL  
SOLICITANTE (si lo tiene)



### MODELO DE SOLICITUD EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO "RETO DE", DE INCLUSIÓN DE PROYECTO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL ACONTECIMIENTO.

Dña./D. .... con DNI..... en su  
condición de..... de la ENTIDAD....., con  
CIF ....., domiciliada en....., inscrita en el  
Registro de ....., con el número....., con fecha .....

#### EXPONE

Que de acuerdo con la disposición adicional decimoctava de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, que reconoce la consideración como acontecimiento de excepcional interés público al Programa "Reto De", a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Que de acuerdo con la Orden PCM/548/2023, de 31 de mayo, por la que se crea el órgano administrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público "Reto De", se establece, en su artículo 4, apartado b) que la aprobación del programa de desarrollo y concreción de los objetivos, planes y actividades específicas aplicables a la celebración del Programa "Reto De" requerirá el voto favorable de los representantes del Consejo Superior de Deportes.



PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN  
DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL  
INTERÉS PÚBLICO "RETO DE"

Y por ello, **SOLICITO**

Se someta a consideración por el Consejo Superior de Deportes y se incluya dentro de los planes y programas de actividades del acontecimiento de excepcional interés público Programa "Reto De", la propuesta de proyecto presentada por la entidad que represento, asumiendo el compromiso de cumplir con todas las obligaciones que se deriven de su inclusión, de conformidad con lo establecido en el Título III de la Ley 49/2002 citada y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo en ....., el día .....

Dirigido al órgano administrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público "Reto De". Consejo Superior de Deportes. Calle Martín Fierro, 5 (28040 – Madrid).



### DATOS GENERALES

TITULO DEL PROYECTO:	
ENTIDAD PROMOTORA (Razón Social):	
CIF:	
DOMICILIO:	
DATOS REGISTRALES (Número de Inscripción y nombre del registro):	
TIPO DE ENTIDAD (Federación, Club Deportivo, Agencia...):	
MODALIDAD DEPORTIVA:	

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA (Persona que firma la solicitud)

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
CARGO:	
DIRECCIÓN a efectos de notificaciones:	
LOCALIDAD:	
PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	
E-MAIL:	

### PERSONA DE CONTACTO DE LA ENTIDAD PROMOTORA

NOMBRE Y APELLIDOS:	
TELÉFONO:	
E-MAIL:	



**DATOS DEL PROYECTO**

Lugar de Desarrollo:

Fechas de realización:

**1) Breve resumen del proyecto y su relación con el plan "Reto De"**

--

**2) Descripción detallada de las actividades**

--

**3) Objetivos e indicadores de realización de la actividad**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b> (medidas o herramientas cuantificables cuyos valores permitan medir la idoneidad y consecución de cada uno de los objetivos del proyecto)
------------------	---

1.	1.
2.	2.
3.	3.



**4) Recursos humanos empleados en el proyecto**

Actividad o Función	Número
	=
<b>TOTAL PERSONAS</b>	=
	=
	=
	=

**5) Calendario de actuaciones**

--

**6) Presupuesto (\*) (\*\*)**

<b>TOTAL PREVISIÓN GASTOS</b>	



<b>6.2. INGRESOS detallados</b>	<b>IMPORTE</b>
APORTACIÓN FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN (***)	
Subvenciones	
Patrocinadores	
Becas	
Fondos propios	
Otros	
<b>TOTAL PREVISIÓN INGRESOS</b>	

(\*) Este presupuesto es vinculante en todas sus partidas y subpartidas por lo que cualquier variación en las mismas a partir del 5% al alza o a la baja debe comunicarse por correo electrónico a la dirección [sgpromocionid@csd.gob.es](mailto:sgpromocionid@csd.gob.es) , previamente a su ejecución, para su valoración y autorización por el órgano administrativo gestor.

(\*\*) Los "gastos generales y el beneficio industrial" deben figurar como una partida independiente dentro del presupuesto, sin que esta pueda superar en ningún caso el 10% del total de gastos presupuestados.

Dentro de esta partida están incluidos todos los costes indirectos necesarios para la ejecución el proyecto, tales como gastos de administración, dirección y servicios generales, así como gastos de estructura y beneficio industrial.

Esta partida no tiene cabida en aquellos proyectos cuyo promotor sea una entidad sin ánimo de lucro.

El importe previsto de "gastos generales y beneficio industrial" se ajustará al gasto final realmente ejecutado (excluido el IVA), minorándose proporcionalmente en el caso de ejecución parcial del proyecto.

(\*\*\*) La aportación de la Fundación Deporte Joven irá destinada, prioritariamente, a sufragar gastos directos ocasionados por la actividad, es decir, costes relacionados con la ejecución de la actuación deportiva. Solo en el caso de que dicha aportación exceda la cobertura del coste de los gastos directos, esta podrá destinarse a gastos generales y beneficio industrial.

## **7) Relación de documentación adicional**



PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN  
DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL  
INTERÉS PÚBLICO "RETO DE"

